



03 DIC. 2011

CONCEJO DE BOGOTA

Bogotá D.C. 02 de Diciembre de 2011

PROPOSICIÓN

324

03 DIC. 2011

En el marco legal de las competencias y funciones del Concejo de Bogotá, y ante las reacciones que ha generado en la comunidad educativa del Distrito la Resolución No. 3699 del 24 de noviembre de 2011 proferida por la Secretaría de Educación Distrital, **Cítese** de manera urgente al Señor Secretario de Educación Dr. Ricardo Sánchez Ángel, para que explique al Concejo de Bogotá y a la comunidad los alcances de dicha Resolución y los mecanismos para su implementación, que garanticen la armonía de la actividad escolar y las garantías a los derechos de los estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes y operadores particulares de la educación.

Invítese: a la Señora Alcaldesa Mayor de la Ciudad. Dra Clara López Obregón, al Señor Personero Distrital. Dr. Francisco Rojas Birry, a la Asociación distrital de educadores ADE, a las Organizaciones de docentes directivos, a las organizaciones de Colegios privados, a las ligas de padres de familia y a los consejos estudiantiles de los colegios oficiales y privados.

Presentada por:

ALVARO ARGOTE MUÑOZ
Concejal de Bogotá



02 DIC. 2011

1:15 P. m

Aprubada 1

